

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE ES MERCADAL

23178 *Aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria 13/2014*

Francesc X. Ametller Pons, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento des Mercadal hace saber que contra el acuerdo adoptado en sesión plenaria ordinaria celebrada el día 24 de Septiembre de 2014, relativa a la aprobación del expediente de modificación presupuestaria número 11/2014; mediante suplemento de crédito y crédito extraordinario con cargo a baja de crédito de otras aplicaciones de gasto y transferencias internas, no se han presentado alegaciones, por lo cual se considera definitivamente aprobada. A continuación, de acuerdo con el que dispone el Real decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, reguladora de las Haciendas Locales, se transcribe la modificación presupuestaria según el desglose siguiente:

1.- CRÉDITO EXTRAORDINARIO

Org	Prog	Econ	Descripción	Importe
30	233	62215	CLIMATITZACIÓ CENTRE DE DIA DES MERCADAL	95.000,00
			TOTAL	95.000,00

2.- BAJA DE APLICACIONES

Org	Prog	Econ	Descripción	Importe
90	155	12000	RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS BRIGADA OBRAS	7.000,00
90	155	12100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS BRIGADA OBRAS	6.000,00
90	155	16000	CUOTAS SOCIALS BRIGADA OBRAS	4.000,00
15	155	21000	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VIAS PUBLICAS	4.000,00
15	155	21001	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ZONAS TURISTICAS	3.000,00
30	312	21200	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS SALUD	2.000,00
40	321	21200	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS ESCOLARES	3.000,00
15	165	21300	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO	2.000,00
80	313	21400	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO BOTE SALVAVIDAS	6.000,00
40	332	22000	MATERIAL DE OFICINA PARA BIBLIOTECA Y OTROS	1.000,00
40	321	22103	SUMINISTRO DE COMBUISTIBLE PARA ESCULAS Y EDUCACION	5.000,00
45	342	22103	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA INSTALACIONES DEPORTIVAS	4.000,00
90	932	22201	COMUNICACIONES- SERVICIOS POSTALES- SERVICIO RECAUDACIÓN	2.000,00
10	920	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.000,00
90	920	22606	REUNIONES Y CONFERENCIAS	2.000,00
90	133	22699	GASTOS DIVERSOS SERVICIO PARQUIMETRO	1.500,00
15	155	22700	TRABAJOS EQUIPO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	4.000,00
60	920	22700	CONTRATO SERVICIO DE LIMPIEZA EDIFICIOS	4.000,00
45	341	22799	CONTRATO SERVICIOS DEPORTIVOS	3.000,00





90	011	31000	INTERESES PRESTAMOS A CORTO PLAZO	9.000,00
90	924	48301	SUBVENCIONES ACTIVIDADES CIUDADANAS	2.000,00
90	155	61900	INVERSIONES VIAS PUBLICAS	4.000,00
90	155	61910	INVERSIONES EN ZONAS TURISTICAS	3.000,00
15	155	61920	MEJORAS VIARIAS EN URBANIZACIÓN NA MACARET	2.000,00
45	342	62200	CLIMATIZACIÓN GIMNASIO POLIDEOIRTUVI	1.500,00
15	155	62400	ADQUISICIÓN VEHICULO PARA LA BRIGADA DE OBRAS	9.000,00
TOTAL				95.000,00

Contra la aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria núm. 13/2014, se podrán interponer los siguientes recursos:

a) Directamente recurso contencioso y administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la publicación de este acuerdo, ante la Sala Contenciosa y administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares.

b) No obstante, se puede ejercitar cualquiera otro recurso que se considere pertinente.

Es Mercadal, a 23 de Diciembre de 2014

El Alcalde ,
Francesc X. Ametller Pons

